

[ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO ALVARADO, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE)]
ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 284-2005, aprobado el 16 de agosto de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 163 del 23 de agosto de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 284-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Aceptar la renuncia del Señor José Antonio Alvarado, Presidente Ejecutivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de agosto del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.